

DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL:	VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA				
TERRITORIAL:	UNIDAD TÉCNICA TERRITORIAL No. 1				
COMITÉ:	COMITÉ TÉCNICO DE GESTIÓN LOCAL				
FECHA DE REUNIÓN:	28	05	2025	HORA:	11:00 am

ACTA No. 16

OBJETIVO:	Presentación de Evaluación y aprobación de ofertas de prestación de servicios Técnico Agrícola, correspondiente al PIDAR con resolución 754 - 2022 denominado "Mejorar la capacidad productiva y organizacional de los productores ganaderos pertenecientes a ANUC Municipal de Chibolo, en el municipio de Chibolo, departamento del Magdalena"
PARTICIPANTES:	<ul style="list-style-type: none"> • Carlos Cesar Silva Araujo, director territorial - UTT1. Supervisor • Julio Enrique Noriega Venera - Representante Legal, ANUC Municipal de Chibolo
ASISTENTES:	<ul style="list-style-type: none"> • Lida Casas García: delegado VIP • Elvia Quevedo – delegada VGC • Oswaldo Fragozo – Apoyo Jurídico • Stephanie López – Seguimiento y control • Johan Calderón – apoyo financiero UTT 1 • Yesmi Mercado Barreto – Apoyo a la supervisión
ORDEN DEL DÍA:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo de Bienvenida y verificación del quorum 2. Objetivo Comité Técnico de Gestión Local 3. Socialización de la evaluación y aprobación de las ofertas de profesionales 4. Disposiciones y varios 5. Compromisos 6. Cierre 	
DESARROLLO ORDEN DEL DÍA	
<p>1. Saludo de Bienvenida y verificación del quorum</p> <p>El director de la Unidad Técnica Territorial # 1, Realiza un saludo a todos los participantes y dando apertura al Comité Técnico de Gestión Local # 16</p> <p>Seguidamente el apoyo jurídico de la UTT1, Oswaldo Fragozo, solicita a los asistentes una presentación y autorización para la grabación del comité, con el fin de realizar la verificación de quórum conformado por el representante legal de la asociación beneficiaria señor Julio Noriega Varela, el director técnico territorial Carlos Cesar Silva.</p>	

Los participantes del comité realizaron la presentación y cada uno de ellos autorizó la respectiva grabación del Comité de Gestión Local # 16, verificando así el quórum para el desarrollo del CTGL.

2. Objetivo Comité Técnico de Gestión Local

El apoyo a la supervisión expresó que el objetivo del comité técnico de gestión local es la socialización de la evaluación de las hojas de vidas allegadas a la convocatoria de prestación de servicios para la contratación de un técnico agrícola, correspondiente al PIDAR 754 - 2022

3. Socialización de la evaluación y aprobación de las ofertas de profesionales

Teniendo en cuenta la invitación a este Comité Técnico de gestión local, que tiene como objetivo la es la socialización de la evaluación de las hojas de vidas allegadas a la convocatoria de prestación de servicios de un técnico agrícola correspondiente al PIDAR 754 – 2022

El profesional apoyo jurídico de la UTT 1 manifestó que fueron aprobados por el comité técnico de gestión local los Términos de Referencia para la contratación de servicios de un técnico agropecuario, para el acompañamiento en la ejecución de las actividades del PIDAR. Hay que mencionar que en el mes de octubre del año anterior se realizó una convocatoria para el mismo cargo, lo cual fue declarada desierta por la no presentación de ofertas.

Las ofertas y hojas de vidas presentadas en los tiempos requerido en los TDR para la convocatoria de técnico agropecuario fueron las siguientes fueron la siguientes:

Convocatoria para Técnico Agropecuario: ADRIAN JOSE ARRIETA GAZCON
YONATHAN JAVIER AGUILAR BELTRAN.

El apoyo jurídico de la UTT 1, Doctor Oswaldo Fragozo manifestó que durante la convocatoria de profesionales se presentaron varias ofertas las cuales fueron evaluadas en la mesa de evaluación, conformada por la Vicepresidencia de Integración Productiva, Vicepresidencia de Gestión Contractual, Vicepresidencia de Proyectos, representante legal de la organización y delegados de la UTT 1, (apoyo jurídico, apoyo financiero y apoyo técnico).

Se inicia la evaluación de la primera hoja de vida presentada para técnico agropecuario el cual corresponde a ADRIAN JOSE ARRIETA GAZCON, En la primera etapa de evaluación donde se verifican los requisitos habilitantes se le solicita subsanar el valor de la oferta económica la cual no corresponde a la de la convocatoria, se solicita subsanar el RUT que la actividad económica sea acorde a la profesión la cual se está presentando, y se solicita presentar certificación de afiliación al fondo de pensiones. La solicitud de subsanación se envió al correo aportado por el proponente en la oferta.

Seguidamente se realiza la evaluación del proponente YONATHAN JAVIER AGUILAR BELTRAN En la primera etapa de evaluación donde se verifican los requisitos habilitantes y el profesional cumple con todos los requisitos habilitantes, lo que lo habilita directamente para seguir en el proceso de ponderación.

El proponente ADRIAN JOSE ARRIETA GAZCON, subsano lo solicitado en los tiempos establecidos. Al subsanar lo solicitado cumplió con todos los requisitos habilitantes, y queda habilitado para seguir en el proceso de evaluación.

Se procede a la ponderación de las dos propuestas presentadas y habilitadas en la convocatoria ADRIAN JOSE ARRIETA GAZCON y YONATHAN JAVIER AGUILAR BELTRAN.

Una vez aplicados los factores de ponderación conforme a los criterios establecidos en los TDR, la propuesta de Adrián Arrieta Gazcon obtuvo un puntaje total de 70 puntos.

FORMACIÓN ACADEMICA PONDERABLE: 0 PUNTOS
EXPERIENCIA GENERAL PONDERABLE: 30 PUNTOS
EXPERIENCIA ESPECIFICA PONDERABLE: 40 PUNTOS

La propuesta YONATHAN JAVIER AGUILAR BELTRAN obtuvo un puntaje total de 85 puntos. Resultando técnicamente la mejor ponderada y siendo, en consecuencia, la **recomendada** por la mesa de evaluación de ofertas en el presente comité.

FORMACIÓN ACADEMICA PONDERABLE: 30 PUNTOS 30
EXPERIENCIA GENERAL PONDERABLE: 30 PUNTOS 25
EXPERIENCIA ESPECIFICA PONDERABLE: 40 PUNTOS 30

Teniendo la socialización de la evaluación realizada a los proponentes presentados para la convocatoria de técnico agropecuario, correspondiente al PIDAR 754 – 2024 se solicita por favor a los miembros del CTGL la aprobación de la hoja de vida recomendada por la mesa de evaluación.

Iniciando con el director técnico territorial Carlos Cesar Silva la aprobación de la hoja de vida recomendada por la mesa evaluadora para el cargo de técnico agropecuario YONATHAN JAVIER AGUILAR BELTRAN.

El director técnico territorial Carlos Cesar Silva aprueba de la hoja de vida sugerida por la mesa evaluadora para el cargo de técnico agropecuario YONATHAN JAVIER AGUILAR BELTRAN teniendo en cuenta que cumplió con todos los requisitos habilitantes para el proceso.

De igual forma el apoyo a la supervisión solicita al representante legal de la organización Julio Noriega Venera la aprobación de la hoja de vida recomendada por la mesa evaluadora para el cargo de técnico agropecuario YONATHAN JAVIER AGUILAR BELTRAN.

El representante legal de la organización Julio Noriega Venera aprueba satisfactoriamente la hoja de vida sugerida por la mesa evaluadora para el cargo de técnico agropecuario YONATHAN JAVIER AGUILAR BELTRAN.

Teniendo los dos votos favorables de los miembros del CTGL con voz y voto se da por aprobada la hoja de vida del profesional YONATHAN JAVIER AGUILAR BELTRAN para la contratación de técnico agropecuario del PIDAR 754 – 2022.

4. Disposiciones y varios

El director técnico territorial agradece a los participantes del CTGL y solicita la elaboración del acta la recolección de las firmas correspondientes y publicación de la misma.

5. Compromisos:

Enviar el acta para la respectiva firma de los participantes con voz y voto.
Enviar al área de comunicaciones para la publicación del acta de CTGL.

6. Cierre.

Siendo las 11:30 am del día 28 de mayo de 2025 se da por terminado el comité de gestión local CTGL No. 16 PIDAR con resolución 754 – 2022.

Suscriben el acta



Carlos Cesar Silva Araujo
Director Territorial - UTT1. Supervisor



Julio Noriega Venera
Representante Legal, Anuc



Lida Casas García
Delegado VIP - ADR



Stephanie López
Delegada VP – seguimiento y control



Elvia Quevedo
Delgada VGC



Oswaldo Fragozo
Apoyo jurídico UTT1



Yesmi Mercado Barreto
Apoyo supervisión UTT1

Evidencia CTGL Virtual

